



M E M O R I A D E S C R I P T I V A

de una patente de invención por 20 años

p o r:

"ARMA DE FUEGO AUTOMATICA"

a nombre de:

Don Rudolf von F r o m m e r, domiciliado en Budapest (Hungría)

=====

En los cargadores automáticos con cañón de amplio retroceso se originan agarres, especialmente cuando no trabajan con refrigeración por agua, a causa principalmente de que el muelle del cañón no puede hacerle avanzar de nuevo una vez que ha retrocedido por el golpe de retroceso, cuando, como se sabe, el cartucho existente en la cámara de carga se afloja, se extrae y se proyecta. Cuando, por ejemplo, por efecto del recalentamiento del cañón se agarra fuertemente un cartucho en la cámara de carga, el muelle de avance del cañón determinado para los esfuerzos normales no puede hacer avanzar al cañón y se produce una detención o agarre en el trabajo del arma.

El objeto del presente invento es evitar tales detenciones, lo que se consigue en el sentido del invento por el hecho de que en la trayectoria del cañón retrotraído por el tiro se dispone un tope fijo, contra el que choca el cañón hacia el final del movimiento de retroceso, y, además, porque se prevén medios que sujetan el cierre en su posición retrotraída. El efecto dinámico del indicado choque se exterioriza en una proyección de avance del cañón, con lo que se favorece también la acción del muelle para el avance del mismo. El choque así provocado es tan enérgico, que, en el caso de un muelle anormalmente débil, el cañón se proyecta hacia adelante con seguridad, pues el efecto dinámico del choque realiza la separación del cañón y del cierre, y afloja el cartucho, lo extrae de la cámara y lo lanza fuera del arma. En las armas de carga automática con esta disposición no se presentan agarres de los cartuchos, como se ha demostrado por la experiencia. El choque del cañón contra el tope y la detención y lanzamiento brusco del mismo producido por él, origina además el efecto favorable de que el cartucho vacío tiene tendencia a continuar el movimiento rápido de retroceso obtenido en el golpe hacia atrás, lo que contribuye también a aflojar y extraer el cartucho del cañón, de manera que el tirador de los cartuchos se descarga fuertemente, lo que evita que se rompa. Por efecto de esta disposición es muy conveniente el calcular lo más débil posible el muelle de avance del cañón, con el fin de conseguir que el choque de éste contra el tope antes mencionados sea lo más enérgico posible. Sin embargo, siempre dicho muelle debe ser lo suficientemente fuerte para poder llevar de nuevo el peso del cañón y del cierre a la posición de reposo.

Se conocen ya cargadores automáticos, en los que actúa sobre el cañón, que se desliza hacia atrás, además del muelle de avance, otro muelle de frenaje, con el fin de frenar poco a poco el movimiento de retroceso de dicho cañón hasta anularlo por completo.



En estas armas la fuerza viva del cierre, retrotraído juntamente con el cañón pero no influenciado por el muelle de frenaje, es la que sirve para aflojar el cartucho, para sacarlo y expulsarlo. En estas armas conocidas se presentan precisamente los efectos opuestos a los perseguidos en el arma según el presente invento. En efecto, en aquellas se frena el movimiento de retroceso del cañón, de manera que su velocidad decrece poco a poco hasta que se para por completo. Sin embargo, en el arma nueva, no sólo no se frena el movimiento de retroceso del cañón, sino que con relación a las armas hasta hoy conocidas se aumenta empleando un muelle de avance del cañón lo más débil posible. Dicho cañón después del retroceso, cuando choca en el tope, se proyecta rápidamente hacia adelante gracias a la violencia de dicho choque.

El almacén o depósito de los cartuchos del arma de carga automática según el presente invento no se dispone, como generalmente se hace hasta ahora, a saber actuando de abajo a arriba, sino inversamente, de arriba a abajo. Por efecto de esta disposición inversa, también el cañón, el casquillo de cierre, el cierre, los órganos de detención y disparo se disponen desplazados 180° con relación a la disposición usual, con excepción del fiador que permanece en su posición corriente con el fin de ponerlo manejar más cómodamente. Gracias a esta disposición invertida de todo el mecanismo en el eje del cañón se asegura la entrada directa de los cartuchos del magazin o almacén, suprimiéndose toda disposición complicada de alimentación. Por efecto de la disposición invertida antes mencionada, ha sido necesario hacer engranar el dispositivo de disparo con el fiador por medio de un elemento especial de acoplamiento, con el fin de poder disponer el fiador en su posición acostumbrada.

Con objeto de poder desarmar con rapidez y sencillez el arma, por ejemplo al recambiar el cañón, todos los órganos sobre los que haya de influir este rápido cambio, deben poderse desunir de modo sencillo de la trayectoria del cañón. Esto se refiere de manera especial a los órganos de detención del cierre y a los órganos de disparo. En el sentido del invento dichos órganos de detención del cierre y los órganos de sujeción del percutor, se colocan en una caja especial, que con una simple manipulación puede quitarse y ponerse del arma. Atendiendo al cambio rápido del cañón, significaría un obstáculo el que la superficie que resbala hacia atrás con el cañón y que choca contra el tope, estuviese dispuesta de manera que hubiese necesidad de desmontarla al recambiar el cañón. Por este motivo el tope contra el que choca el cañón se dispone según el invento con preferencia en el extremo trasero del casquillo del cierre, de manera que no sea desmontable. Esta disposición tiene la ulterior ventaja de que el tope que, con el fin de evitar roturas, se coloca con un fuerte muelle, al disparar sufre lo menos posible en este punto a causa del recalentamiento del extremo del cañón y del casquillo del cierre, quedando protegido contra cualquier recalentamiento perjudicial dicho muelle de apoyo.

De igual forma, con el fin de recambiar rápidamente el cañón y de poderlo realizar con seguridad y velocidad aún en condiciones difíciles como por ejemplo en la obscuridad, el cargador automático presente se construye de manera que el percutor quede acoplado con el muelle del mismo y el muelle de avance del cierre con el cierre. Por tanto, al cambiar el cañón, éste puede quitarse del arma por una sola manipulación con todo el cierre, con el percutor, con el muelle de éste y con el muelle de avance del cierre y lo mismo puede volverse a montar; únicamente hay que colocar en el arma un casquete y el muelle de avance del cañón dispuesto en el mismo, lo cual puede realizarse con extraordinaria facilidad y aun en la obscuridad.

En las armas de esta clase es de importancia especial el que el tiro en serie se interrumpa las menos veces posible y el que las interrupciones sean lo más breves posible. Bajo este aspecto consti-



tufa hasta ahora una dificultad el que al cambiar el magazin, esto es, cuando en lugar del magazin vacío se debía introducir otro nuevo lleno, antes del disparo había primero que abrir el cierre para introducir el primer cartucho en la cámara de carga y poder hacer fuego después. Con el fin de evitar las manipulaciones de carga en el cambio del magazin y conseguir así que la interrupción del disparo sea lo más breve posible, se dispone en el arma una detención accionada por la plana de entrega del magazin vacío, detención que sujeta el cierre en la posición de abierto después de disparar el último cartucho. Esta detención presenta igualmente la imagen especial de las detenciones hasta ahora conocidas, pues por el muelle de accionamiento se empuja constantemente hacia arriba a la posición de desenganche, mientras el enganche tiene lugar por la placa de entrega hacia abajo. El órgano de sujeción se construye en la presente ejecución como una palanca de dos brazos, en uno de cuyos extremos se dispone un gancho y en el otro un botón. Cuando el nuevo magazin se encarga en el arma, haciendo una presión sobre el botón se puede desenganchar el gancho del cierre retrotraído, después de lo cual mientras éste se cierra, el primer cartucho se empuja desde el magazin a la cámara de carga, de manera que el arma queda preparada para disparar inmediatamente, haciendo una presión sobre el botón.

Todos los muelles principales del arma de carga automática actual: los muelles de avance del cañón y del cierre y el muelle del percutor, se apoyan en un casquete dispuesto en el extremo trasero del arma, casquete que se acopla con ésta mediante cierre de bayoneta. Con el fin de evitar que se desacople el cierre de bayoneta indebidamente cuando se cierre mal por error, las superficies acopladoras de dicho cierre se construyen, según el invento, de tal manera que la detención sólo tenga lugar cuando las dos superficies de acoplamiento se hayan hecho girar recíprocamente del modo debido, o bien el acoplamiento del casquillo con el arma sólo tendrá lugar en el sentido del invento o de una manera perfecta y segura o fallará por completo y en este último caso el casquillo, bajo la acción de los muelles que le sirven de apoyo, se lanzará fuera del arma, siendo esto señal de que no se ha realizado el acoplamiento.

La fosa para introducir el magazin de los cartuchos forma como se sabe un agujero en el arma, por el que pueden penetrar en éste polvo, suciedad, nieve y otras impurezas. Con el fin de no necesitar una tapa especial para el agujero de esta fosa, el dispositivo de puntería del arma (alza) se construye en el sentido del invento, de manera que, cuando el arma no se emplee, y por eso el alza no es necesaria, pueda ésta hacerse girar como tapa sobre el agujero de la fosa, con lo cual ésta queda perfectamente cerrada.

Para que la manipulación de abrir el cierre no realice simultáneamente el movimiento de abertura de este último durante el fuego, lo que, como es sabido, podría molestar a los tiradores y aún llegar a herirlos, la pieza de agarre del cierre de la presente arma se dispone separada de dicho cierre, de manera que sólo se acople con éste moviéndola a mano, mientras que cuando el cierre está cerrado y el botón de agarre está flojo, se desacopla automáticamente del cierre.

Los adjuntos dibujos presentan una forma de ejecución del presente invento.

La fig. 1 es una sección longitudinal del arma, cuyo cañón se encuentra en la posición delantera, con el cierre cerrado. La fig. 2 presenta el arma en estado de disparada, en la posición a que llegan el cañón y el cierre por efecto del retroceso; el cañón ha chocado ya en el tope y el cierre está retenido por el órgano de detención del mismo en la posición trasera. La fig. 3 representa una sección transversal por la línea III-III de la fig. 2, de la que se despren-

de el acoplamiento del fiador dispuesto normalmente con la disposición uel mismos desplazado 180° de la normal. La fig. 4 es una planta correspondiente de la fig. 2, parcialmente en sección con el alza bajada sobre la fosa del magazin. La fig. 5 es una sección transversal por la línea V-V de la fig. 4. La fig. 6 es una sección transversal por la línea VI-VI de la fig. 4. La fig. 7 presenta el cierre nuevo de bayoneta. La fig. 8 presenta un ejemplo de ejecución del arma, en el que el tope está dispuesto concéntricamente con el cañón. La fig. 9 presenta la parte trasera del cierre acoplado con el cañón, con el percutor, con el muelle de éste, el casquillo del muelle del percutor y el muelle del cierre, partes que están acopladas con este último.



En la caja 1 (fig. 1) va colocado móvil el cañón mantenido bajo la acción del muelle 3. El extremo trasero del muelle 3 se apoya en el casquete 4, que se fija en la caja 1 mediante el cierre de bayoneta. Formando una pieza con el cañón 2 o atornillado con él se dispone el casquillo del cierre 50, en el que se mueve el cierre del arma. En la construcción representada en el dibujo el cierre se compone de la conocida cabeza 5 y de la cámara 6, los cuales cooperan entre sí en la forma conocida mediante listones de forma espiral y ranura 7 y constituyen el llamado cierre de tiro directo, que se halla bajo la acción del muelle 8. El muelle 8 del cierre va dispuesto sobre un casquillo 32 y el extremo trasero del muelle se apoya contra el borde 33 del casquillo 32. Este casquillo 32 se acopla mediante el botón 34 con la cámara 6 del cierre, de tal forma (fig. 9) que el casquillo es desplazable en la cámara 6. Por efecto de esta disposición el muelle de cierre 8 puede sacarse del arma en una pieza juntamente con el cierre. En el extremo delantero de la cámara 6 se dispone una entalladura 9 en la que agarra un gancho 11 mantenido bajo la acción del muelle 10 y que puede oscilar alrededor del perno 12 (fig. 2 y 4). Alrededor del mismo perno se disponen oscilables los ganchos 14 y 15 del fiador, los cuales cooperan con el percutor 13. El fiador 19 mantenido bajo la acción del muelle 18 y que puede oscilar alrededor del perno 20, posee un brazo 22, en el que se apoya la varilla de unión 21 que sirve para unir el gancho 15 con el fiador 19 (fig. 3). El funcionamiento de los ganchos 11, 14 y 15 y su común juego con el cierre o con el percutor es conocido, por lo que prescindimos de describir más detenidamente estas piezas. El funcionamiento del arma es como sigue:

Cuando se dispara el cartucho existente en la cámara de carga, el cañón 2, encerrojado fuertemente con el cierre 5-6, se empuja hacia atrás por el retroceso y así se suprimen los muelles 3 y 8. El retroceso del cañón 2 se limita por el tope 23 (fig. 2), el cual va dispuesto en el casquete 4 y contra el cual choca el cañón 2 o el saliente 22 del casquillo del cierre 50. El tope 23 se apoya convenientemente sobre un robusto muelle 24, que permita ceda un poco el tope, pero que proyecta inmediatamente hacia adelante el cañón con gran fuerza. Gracias a este rebote el cañón retrotraído 2 se lanza hacia adelante. El tope 23 está dispuesto de manera que el saliente 22 se pone en contacto con el mismo poco antes que el gancho 11 sujeta en la posición trasera por su entalladura 9 la cámara retrotraída 6. Por el choque contra el tope 23 recibe el cañón 2 un fuerte impulso hacia adelante; en este momento y por efecto del indicado impulso enérgico, tiene lugar el aflojamiento del cartucho iniciado por la aceleración de las masas en la cámara de carga y al seguir avanzando el cañón, la extracción del cartucho vacío y su expulsión. De la descripción hasta ahora hecha se desprende que en el arma objeto del invento se ha dado especial importancia a que el cañón choque contra el tope enérgicamente al retroceder y a que se produzca un choque lo más enérgico posible. Por este motivo el muelle 3 del cañón tiene la menor fuerza posible con relación a los esfuerzos que ha de soportar, pero siempre, sin embargo, ha de ser suficientemente enérgico para poder vencer el peso del cañón en todas las circunstancias, con el

fin de que dicho cañón pueda recuperar siempre su posición de reposo con toda seguridad, aun cuando, por ejemplo, el arma esté dirigida hacia arriba. El cañón, que en el tiro se retrotrae encerrojado con el cierre, debe chocar contra el tope 23 con la mayor fuerza posible, con el fin de que por este choque se empuje hacia adelante con vehemente violencia y con su gran masa enérgicamente acelerada efectúe el aflojamiento del cartucho vacío existente en la cámara, lo extraiga y lo expulse, lo que se realiza por la separación del cañón 2 del cierre 5, 6 sujeto por el gancho 11 en la posición trasera.

Es cosa fundamental que el tope 23 esté constituido por una superficie fija dispuesta en una parte fija del arma. Las partes que se ponen en contacto entre sí (saliente 22 y tope 23) se construyen con preferencia elásticas con el fin de que se conserven mejor. Es cosa clara que se escogerán con preferencia unos muelles tan enérgicos que equivalgan esencialmente a un tope fijo, pues la elasticidad se utiliza sólo por razón de impedir que se deterioren las partes que chocan entre sí.



La fig. 8 presenta una disposición central del tope en el eje del cañón. En esta forma de ejecución el tope se construye como un cilindro 53 cerrado por detrás y se halla bajo la acción del muelle 54; el cilindro 53 del tope va colocado en el casquete 55, el cual se acopla con la caja 1 mediante un cierre de bayoneta, exactamente lo mismo que el casquete 4 en la forma de ejecución antes descrita. El movimiento del cilindro del tope 53 se limita por el perno 25, que es móvil en las renuras 56 del cilindro 63. La superficie del tope del cañón la forma en este ejemplo de ejecución la superficie frontal trasera 47 del casquillo 50 de cierre, de manera que aquí no es necesario un saliente especial para el tope.

Como se desprende de las fig. 1 y 2, en la presente arma la introducción de los cartuchos no tiene lugar de abajo arriba, sino de arriba abajo. Por efecto de esto el cañón y el cierre, que con preferencia se construye análogamente a los cargadores automáticos conocidos, se disponen desplazados 180° con relación a la disposición usual. Así, por ejemplo, el diente 51 del fiador del percutor, lo mismo que los ganchos, 14, 15, etc. de sujeción que cooperan con el mismo, se disponen invertidos. Gracias a esta disposición desplazada 180° es posible introducir directamente los cartuchos por el cierre y evitar una disposición complicada de alimentación.

Para mantener abierto el cierre después de vaciado el magazin por la razón al principio indicada, se dispone una palanca de dos brazos 35 oscilable alrededor del perno 12 (fig. 2 y 4), palanca que está bajo la acción del muelle 36 y provista del gancho 37, de la trompa 38 y del botón 39. La placa de entrega 40 existente en el magazin 46, posee un botón o berruga 41, el cual, al momento que se vacía el magazin, bajo la acción del muelle de entrega 42 empuja hacia abajo la trompa 38 de la palanca 35 contra la acción del muelle 36, con lo cual el gancho 37 de la palanca de dos brazos 35 agarra en la entalladura 9 de la cámara 6 y sujeta a ésta o al cierre en la posición de abertura. Si se mete un magazin en el arma, entonces por una presión sobre el botón 39 se suelta el gancho 37 de la cámara 6, con lo cual avanza el cierre bajo la acción de su muelle, se introduce un nuevo cartucho en la cámara y el arma puede disparar inmediatamente. Por consiguiente, después de introducir un nuevo magazin no es necesario retrotraer primero el cierre y volverlo a cerrar, sino que basta simplemente con oprimir el botón 39, después de lo cual puede continuarse el tiro. También esta disposición forma una imagen especular desplazada 180° de las disposiciones análogas usuales hasta ahora en las armas manuales y significa por consiguiente la solución más sencilla asquible de tales disposiciones.



Con el fin de poder desarmar rápidamente el arma, los gan-
chos 11, 14 y 15 y la palanca 35 se disponen en una caja 29 os-
cilable alrededor de la punta 26, caja que puede fijarse median-
te el cerrojo 28 accionado por el muelle 27. Si se retrotrae el
cerrojo 28 y se hace oscilar la caja 29 alrededor del perno 26
(fig. 1), entonces todos los órganos del arma, que podrían impe-
dir sacar de ésta el cañón, se quitan de en medio.

En el arma presente es muy importante el que la unión del
casquete 4 o 55 con la caja 1 tenga lugar con seguridad absoluta.
Con este fin las superficies que por cooperación recíproca rea-
lizan en el presente arma el cierre de bayoneta, o sea las del cas-
quete y de la caja, se construyen a modo de cuña. En el casquete
se encuentran las cuñas de acoplamiento 30 (fig. 1, 7 y 8) y en la
caja los salientes adecuados 31 para recibir estas cuñas de acopla-
miento, o inversamente. Para el acoplamiento se encaja el casquete
en tal posición sobre la caja que las cuñas 30 resbalen por encima
de los salientes 31. Después se hace girar el casquete de manera
que las cuñas 30 vengán a caer delante de los salientes 31. Si en-
tonces se suelta el casquete resbala a su posición debida bajo la
acción del muelle 3. En esta disposición las superficies de cuña
de las piezas 30 y 31 o actúan en el sentido de un acoplamiento
completo o en el sentido de abrir completamente. De aquí que cuan-
do las superficies de acoplamiento del presente cierre de bayoneta
permanecen superpuestas, es señal inequívoca de que se ha realiza-
do un cierre perfecto.

Para que en el arma no penetre suciedad, arena, humedad, etc.
es necesario cerrar la fosa 43 (fig. 4 y 5) para el magazin 46 de
los cartuchos. Con el fin de evitar una tapa especial de protección,
se realiza esto en el sentido del invento preferentemente de manera
que sirva para tapar el foso el alza oscilable alrededor de la ar-
ticulación 44.

El desmontaje o desarme del arma con el fin de recambiar el
cañón se realiza de la siguiente manera: se hace oscilar hacia arri-
ba la caja 29 y al mismo tiempo se hace girar el casquete, 4, con
lo cual éste queda libre juntamente con el tope existente en el mis-
mo y el muelle 3 de avance del cañón. A continuación puede sacarse
del arma en una sola pieza el cañón con el casquillo de cierre, to-
do el cierre, el percutor, el muelle de éste y el muelle de cierre.
El acoplamiento del arma se realiza en orden inverso.

Para abrir el cierre 5, 6 sirve el mango 58 (fig. 4 y 6) en
el que va fija la espiga 59. El mango 58 se halla bajo la acción
del muelle 60 dispuesto alrededor de la espiga 59 y que por un ex-
tremo se apoya en el botón 58 y con el otro en el saliente 61 de
la varilla 57. La varilla 57 se guía en el casquillo 62. La espiga
59 del mango puede desplazarse en vaivén en el saliente 61.

El muelle 60 mantiene al botón 58 separado del cierre 5, 6.
Si el cierre ha de abrirse, entonces se oprimo en él el botón 58
contra la acción del muelle 60, con lo cual el gorrón 63 del cie-
rre llega al agujero 64 del mismo y el cierre acoplado de esta
suerte con el mango puede ahora retrotraerse. Después de retro-
traer el cierre y de hacerle avanzar, el botón 58, al momento que
alcanza su posición inicial y ha quedado suelto, se desacoplará
del cierre bajo la acción del muelle 60. Para que este desacopla-
miento sólo pueda tener lugar en la posición de reposo pero no du-
rante el período en que el cierre se retrotrae o avanza, se dispo-
ne en la espiga 59 un botón 65 que puede moverse en dirección lon-
gitudinal en el casquillo 62, pero que no puede desviarse lateral-
mente y por ello mantiene acoplado el mango con el cierre. En la
posición de reposo del mango y del cierre se prevé en el casquillo
62 una ranura transversal 66 (fig. 6), en la que puede penetrar el
botón 65, de manera que sólo en la posición de reposo es posible

desacoplar el cierre del mango.



N O T A
=====

Constituye el objeto de la patente de invención propia y nueva a que se refiere la presente memoria descriptiva "ARMA DE FUEGO AUTOMÁTICA", debiendo recaer dicha patente sobre las siguientes reivindicaciones en las que se caracteriza el mencionado objeto:

REIVINDICACIONES
=====

1. Un arma de fuego automática con retroceso común del cañón y del cierre y con órganos para sujetar ese último en la posición retrotraída, caracterizado porque en la trayectoria de una superficie de tope que se mueve hacia atrás con el cañón, se dispone un tope fijo, de tal forma que poco antes de terminar su retroceso el cañón choca contra dicho tope con tal vehemencia que por la fuerza dinámica del choque el cañón se proyecta hacia adelante y así tiene lugar la separación del cañón y del cierre.
2. Una forma de ejecución del arma de fuego automática reivindicada en el punto 1, caracterizada porque la superficie de tope del cañón se dispone en la parte trasera del mismo o en el casquillo del cierre unido con el cañón.
3. Una forma de ejecución del arma de fuego automática reivindicada en los puntos 1 y 2, caracterizada porque la superficie de tope del cañón está formada por la superficie trasera frontal del casquillo del cierre que constituye la prolongación del cañón.
4. Una forma de ejecución del arma de fuego automática reivindicada en los puntos 1 a 3, caracterizada porque el tope se dispone en un casquete que forma el cierre trasero del arma.
5. Una forma de ejecución del arma de fuego automática reivindicada en el punto 1, caracterizada porque el cañón, el casquillo del cierre y este último se disponen desplazados 180° respecto a la disposición usual en las armas de carga automática.
6. Una forma de ejecución del arma de fuego automática reivindicada en el punto 1, caracterizada porque los órganos de detención del cierre y del percutor van colocados en una cajita (29) que puede oscilar fuera de la trayectoria del cañón.
7. Una forma de ejecución del arma de fuego automática reivindicada en los puntos 1 y 5, caracterizada por una varilla que acopla el fiador con el dispositivo de disparo.
8. Una forma de ejecución del arma de fuego automática reivindicada en el punto 1, en la que se intercala un órgano de sujeción accionable a mano y empujado en la trayectoria del cierre a la posición de desenganche por la acción de un muelle, órgano que después de introducirse el último cartucho se empuja a la trayectoria de dicho cierre por la placa de entrega del magazín de los cartuchos, de tal forma que después de dispararse el último cartucho, el cierre queda en la posición de abierto, caracterizada porque esta disposición está desplazada 180° con relación a las disposiciones análogas hasta hoy usadas.
9. Una forma de ejecución del arma de fuego automática rei-

vindicada en el punto 1, caracterizada porque el muelle del cierre para el cierre va dispuesto sobre un casquillo (32) acoplado con el cierre y desplazable en el mismo, con el fin de poder sacar con una sola manipulación dicho cierre juntamente con el muelle.

10. Una forma de ejecución del arma de fuego automática reivindicada en el punto 1, caracterizada porque el casquete (4,55) que forma el cierre trasero del arma, se acopla con la caja por medio de un cierre de bayoneta, cuyas superficies de acoplamiento están conformadas a modo de cuñas.

11. Una forma de ejecución del arma de fuego automática reivindicada en los puntos 1 y 5, caracterizada porque el alza se dispone oscilable alrededor de una articulación, de tal forma que puede bajarse sobre la fosa para el magazin de los cartuchos.

12. Un arma de fuego automática según lo reivindicado en el punto 1, caracterizada por un mango que en la posición de reposo del cierre se mantiene automáticamente en una posición desembragada del cierre y puede llevarse a mano a la posición de unión con dicho cierre.

13. Una forma de ejecución del arma de fuego automática reivindicada en el punto 12, caracterizada porque el mango en la varilla de tracción del cierre es desplazable en dirección transversal de vaivén agarrando en la posición de encaje el extremo delantero (63) del mango en un agujero (64) del cierre, pero en la posición de desenganche estando desacoplado del mismo.

14. Una forma de ejecución del arma de fuego automática reivindicada en los puntos 12 y 13, caracterizada porque el mango se provee de un botón (65), que se guía en el casquillo (62) y en la varilla de tracción en dirección longitudinal, pero no es desplazable en dirección transversal, caracterizándose además por una ranura transversal (66) del casquillo (62) dispuesto en conformidad con la posición de reposo del cierre y en la que puede penetrar el botón (65), de tal forma que el mango se puede desacoplar del cierre en la posición de reposo de éste.

El inventor reivindica del propio modo como de su invención y propiedad exclusiva todo elemento, disposición o forma de ejecución que puedan introducirse, sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad del objeto definido en las anteriores reivindicaciones de la presente memoria descriptiva, que consta de ocho hojas mecanografiadas con el dorso en blanco y se representa en los dos dibujos adjuntos, y cuya clasificación corresponde al Grupo X, y Clase 93 del Nomenclátor técnico.

Madrid, a 12 de agosto de 1926.

R u d o l f v o n F r o m m e r . -

P. a:

Rafael Vega



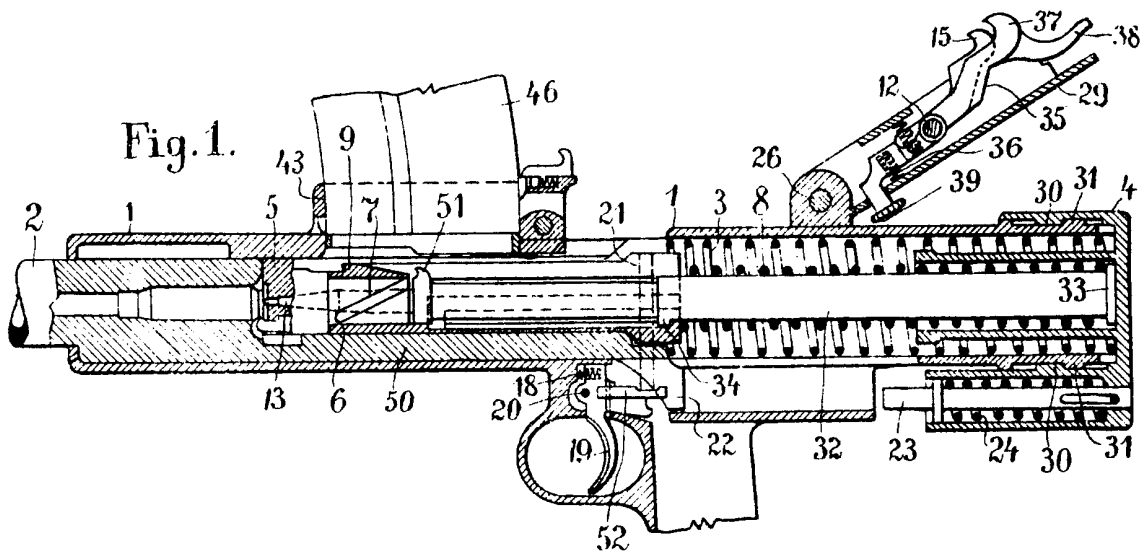


Fig. 1.

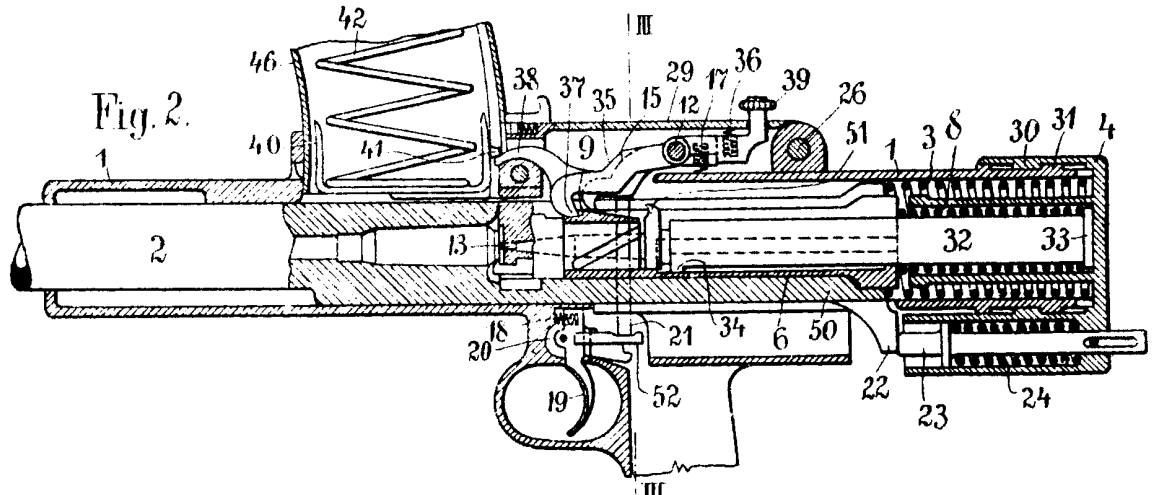


Fig. 2.

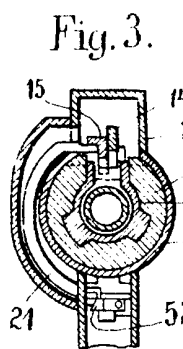


Fig. 3.

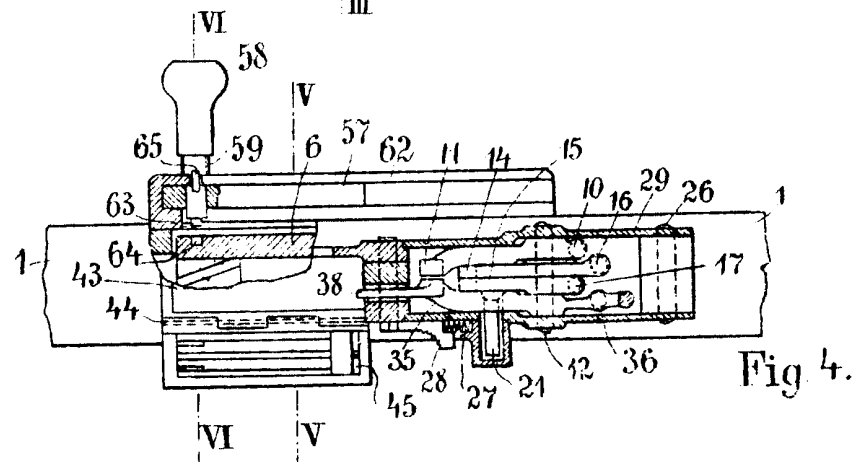


Fig. 4.



Escala variable:
 de Agosto de 1924
 de f. von FROMMER
Rafael Vega

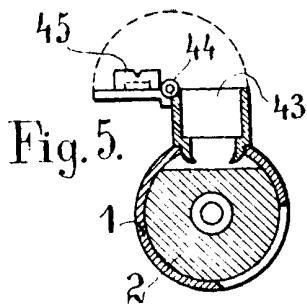


Fig. 5.

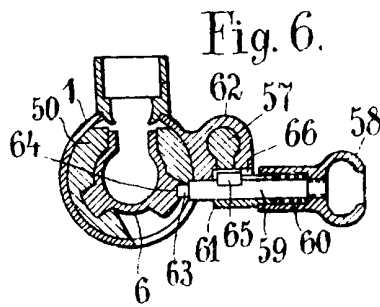


Fig. 6.

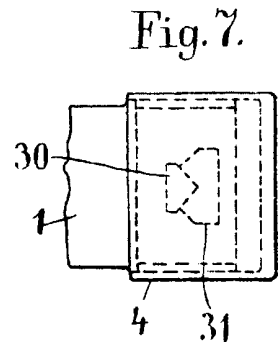


Fig. 7.

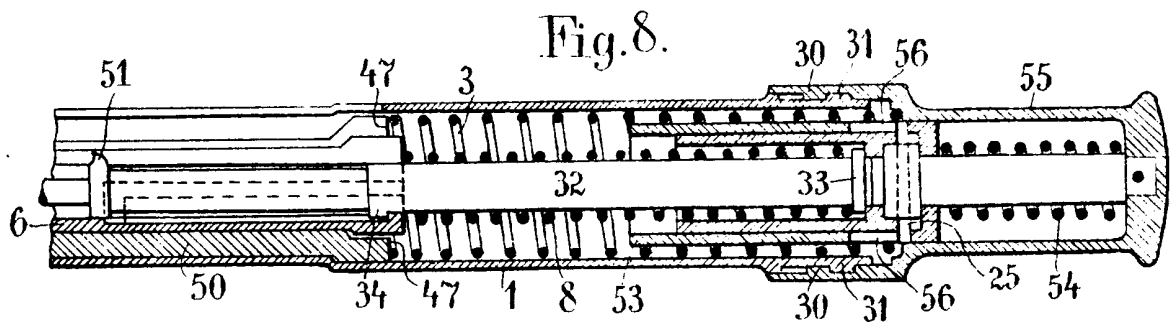


Fig. 8.

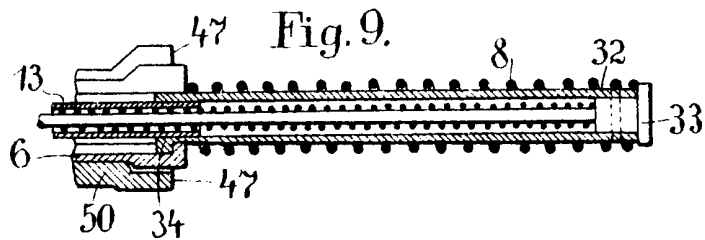


Fig. 9.

Escala variable:

Madrid, a 10 de Agosto de 1926

Rudolf von FROMMER

P. a.

Rafael Vega

